



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0039751/2014

**VISTO:**

Los dramáticos acontecimientos de público conocimiento que se registran en la Franja de Gaza; y

**CONSIDERANDO:**

Que la matanza a que es sometida la población civil palestina por parte del ejército del Estado de Israel y que lleva a la destrucción de hogares y a la muerte de centenares de inocentes, entre ellos mujeres, niñas y niños viola flagrantemente todos los convenios internacionales de respeto a los derechos de los pueblos y atenta contra los más elementales Derechos Humanos.

Que, tal como sostiene el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel *"Israel intenta justificar sus actos reclamando el derecho a autodefenderse, pero de acuerdo con el principio básico de derecho internacional, un derecho legal no puede surgir de un acto ilícito. Los hechos están a la vista y son incuestionables, si un Estado viola el derecho internacional y las advertencias de la ONU para cometer atrocidades contra otros pueblos, se transforma en un Estado terrorista."*

Que el pasado 23 de julio el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó una declaración unánime en la que reclama *"el cese del fuego humanitario inmediato y sin condiciones en la Franja de Gaza"* y el *"pleno respeto por el derecho humanitario internacional"* y conminó a las partes y a la comunidad internacional a impulsar un proceso de paz que concluya con la convivencia de dos Estados, Palestina e Israel, con fronteras seguras y reconocidas.

Que en el marco de la reunión del MERCOSUR del 29 de julio de 2014 los presidentes de la países miembros: República Oriental del Uruguay, José Mujica; República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff; República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y República Argentina, Cristina Fernández firmaron un comunicado condenando *"de manera enérgica el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí en la Franja de Gaza, que afecta mayormente a civiles, incluyendo niños y mujeres"*. Asimismo hicieron *"un llamado a la comunidad internacional para ejercer la debida presión en favor de un cese al fuego inmediato y duradero, y a la pronta restauración del diálogo como única salida al conflicto"* y reiteraron su *"apoyo a la solución de dos Estados viviendo en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas"*, reclamando *"el cese inmediato de las hostilidades israelíes y el posterior levantamiento del bloqueo para garantizar la ayuda humanitaria que requiere a la población civil palestina"*.

Que también se manifestaron en el mismo sentido múltiples intelectuales y referentes de la cultura local e internacional y los premios Nobel de la Paz y los premios Nobel Alternativo.

  
Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0039751/2014

Que en tan solo 20 días de julio de 2014, durante la ofensiva militar israelí a la Franja de Gaza llamada "Borde Protector" (*Protective Edge*) más de mil palestinos han muerto y más de 6.000 han sido heridos, la inmensa mayoría de ellos civiles, en tanto que por parte de Israel han muerto 43 soldados y dos civiles.

Que la Facultad de Psicología, como parte de la Universidad Nacional de Córdoba, no debe ni puede ser indiferente a la masacre que se está llevando a cabo en la Franja de Gaza y que, en ese sentido como defensora de los derechos humanos debe repudiar esta matanza

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA:

**Artículo 1º:** Manifestar su más enérgico repudio por la matanza a que está siendo sometida la población civil palestina en la Franja de Gaza.


**Artículo 2º:** Manifestar la solidaridad con el pueblo palestino, reconocer su lucha histórica para constituirse como un Estado independiente y soberano; y abogar por el inmediato cese del fuego y la restitución de la paz en Medio Oriente.

**Artículo 3º:** Invitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba a expresarse en este mismo sentido.


**Artículo 4º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DECLARACIÓN N° 2

  
Lic. Olga Puente de Camaña  
Secretaria del HCB  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA